

# Descentralizando el poder: Regionalización y Autonomía en la zona *Aymara*. Un análisis de prensa de Bolivia y extremo norte de Chile (2014 y 2015)

Decentralising power: Regionalisation and Autonomy in the *Aymara* area. An analysis of press from Bolivia and the far north of Chile (2014 and 2015).

Marion Andréé Jiménez Sandoval<sup>1</sup>  
(marion.@gmail.com)

Recibido 02/05/2022  
Aceptado 05/07/2022

## RESUMEN

Los procesos de descentralización han tenido relevancia en América Latina sobre todo para la población indígena, quienes a través de estos han logrado exponer sus demandas de políticas de reconocimiento. Para el caso de esta investigación se analizan los procesos de regionalización en las regiones del extremo norte de Chile y la autonomía en La Paz de Bolivia, que responden al área *Aymara*. El foco del análisis está en la construcción discursiva que se realiza de estos tópicos en los diarios oficiales de *La Razón*, *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique*. Se consideran los diarios oficiales porque son procesos que se llevan a cabo desde los gobiernos. La relevancia se encuentra en observar los diferentes tópicos que cruzan los procesos de descentralización respecto a un mismo pueblo indígena, pero que tiene presencia en dos Estados. La pregunta que guía esta investigación es cómo se construyen los discursos sobre descentralización, regionalismo y autonomía indígenas en los periódicos de *La Razón*, *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique*. La hipótesis que guía esta investigación es que los procesos de descentralización han servido para evidenciar las demandas políticas de las poblaciones indígenas, situación que se hace visible en la prensa.

## PALABRAS CLAVE

*Aymaras*, Descentralización, Regionalización, Autonomía, Prensa

## ABSTRACT

Decentralization processes have had relevance in Latin America, especially for the indigenous population, who, through these processes, have been able to expose their demands for recognition policies. For this research, the regionalization processes in the regions of the extreme north of Chile and the autonomy in La Paz, Bolivia, which respond to the *Aymara* area, are analyzed. The analysis focuses on the discursive construction of these topics in the official newspapers *La Razón*, *La Estrella de Arica* and *La Estrella de Iquique*. Official newspapers are considered because they are processes carried out by governments. The relevance lies in observing the different topics that cross the decentralization processes concerning the same indigenous people but with a presence in two States. The question that guides this research is how the discourses on decentralization, regionalism and indigenous autonomy are constructed in the newspapers *La Razón*, *La Estrella de Arica* and *La Estrella de Iquique*. The hypothesis guiding this research is that the decentralization processes have served to evidence the political demands of the indigenous populations, a situation that is made visible in the press.

## KEYWORDS

*Aymara*; Decentralization; Regionalization; Regionalization; Autonomy; Press

<sup>1</sup> Doctora © en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, <https://orcid.org/0000-0003-0955-7211>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza los procesos de autonomía indígena y descentralización durante el 2014 y 2015 en Chile y Bolivia, específicamente en el área *Aymara*<sup>4</sup>. Se escogió este período porque en Chile se desarrolla la Comisión de Descentralización, al mismo tiempo en Bolivia se desarrollan modificaciones a las autonomías y municipios indígenas. Estos dos casos de estudios permiten observar dos formas de descentralizar diferentes, el caso de Chile desde la idea del regionalismo y en Bolivia desde la autonomía. Estos conceptos son analizados dentro de su construcción discursiva, para lo que se abordaron desde los periódicos oficiales de las regiones donde predominantemente vive la población *Aymara*. Se escogieron los diarios oficiales, puesto que tanto el regionalismo como la autonomía son procesos impulsados desde los gobiernos. Los periódicos oficiales que se escogieron son: *La Razón*<sup>5</sup> de Bolivia; en Chile se escogieron *La Estrella de Arica* de la región de Arica y Parinacota y *La Estrella de Iquique* de la región Tarapacá.

El corpus considera tanto la línea editorial como las noticias publicadas durante el 2014 y 2015 en los periódicos antes mencionados. Se utilizó la metodología de Análisis Estructural de Contenidos del sociólogo Jean Pierre Hiernaux. Como procedimiento de trabajo, se enfoca en construir y describir las directrices que organizan los modelos culturales y sobre las que los individuos se construyen y determinan su medio. Se utilizó la Estructura Paralela del Análisis de Contenido, donde hay un código objeto y dos códigos calificativos, sobre los que se establecen las disyunciones y asociaciones. “Cada código calificativo está relacionado verticalmente con su asociación” (Laguna, 2008, p. 261). Por lo tanto, a medida que emerge un código calificativo, van surgiendo sus asociaciones. Los opuestos de los códigos calificativos van de forma horizontal. El aporte que entrega esta metodología “es la

pretensión no solo de comprender los contenidos subyacentes en un determinado soporte (discurso, entrevista, imagen, etc), sino también la búsqueda de la estructura simbólica de su producción” (Rodríguez, 2008, p. 219), intentando extraer el sentido o sistema de percepción inmerso en un determinado soporte.

Por discurso se entiende que es una forma de conocer la construcción que se plasma de la realidad, “el análisis de discurso apunta a exponer el carácter construido de la realidad a través de una construcción discursiva” (Pinedo, 2012. p. 37). Theo Van Dijk postula que en todos los discursos podemos encontrar huellas del contexto, que permiten vislumbrar las características sociales del hablante. El análisis del discurso permite evidenciar “problemas sociales y políticos” (Van Dijk, 1999. p.1). El uso del lenguaje en el habla y en la escritura representan una “práctica social”. Esto quiere decir que es una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo involucran. Esta relación es bidireccional, lo que significa “el discurso está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a su vez les da forma” (Fairclough & Wodak, 2000. p. 367).

La pregunta de investigación que guía esta investigación es cómo se construyen los discursos sobre descentralización, regionalismo y autonomía indígenas en los periódicos de *La Razón*, *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique*. Al analizar la producción discursiva, permite observar cómo el discurso moldea la realidad social y de los individuos, al mismo tiempo que lo social moldea el discurso. La hipótesis que guía esta investigación es: los procesos de descentralización han servido para evidenciar las demandas políticas de las poblaciones indígenas, situación que se hace visible en la prensa.

4 Se considera área *Aymara*, a la zona geográfica donde reside mayormente la población *Aymara*, en el caso de Bolivia la región de La Paz y en el caso de Chile las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá.

5 Periódico oficial en la región de La Paz.

## LAS NOCIONES DE DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN EN EL DISCURSO

La descentralización se presenta como una meta que los países deben perseguir. Dejar de ser centralizados, y entregar poder a las unidades administrativas. En los periódicos chilenos, la noción de descentralización se considera como el traspaso de poder político en gran parte de las noticias. La idea de descentralización tiene mayor presencia en *La Estrella de Arica* y *Estrella de Iquique*, que en *La Razón*. En esta última prima la idea de autonomía. Principalmente durante el 2014, la idea de descentralización tiene una marcada presencia en los diarios chilenos, esto se debe a la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y Desarrollo Regional, que tenía la encomienda de reunir las opiniones y organizaciones de las distintas regiones sobre descentralización. Algunos fragmentos de noticias sobre descentralización en *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique*, son: “En esencia, descentralizar es traspasar poder político real, decisiones y recursos a los niveles subnacionales. El tener municipios o gobiernos regionales fuertes naturalmente desplaza el poder de maniobra y de clientelismo” (Mondaca, 2014); “Descentralización: llegó la hora de asumir el desafío...muchas tareas hay en el ámbito de la descentralización. Pero no es tiempo de más discursos y estudios porque si bien hay muchos diagnósticos, faltan propuestas regionales” (Clemente, 2014); “Funcionarios del Gore anuncian para contra agenda de descentralización” (Torres, 2015);

Comisión para la descentralización recibió propuestas de los ariqueños... los temas que más se mencionaron fue el que se terminara con las trabas que se presentan al ser una zona limítrofe. Además se pide tener una empresa pública potente en la región. Además se propuso darle mayor relevancia al tema *Aymara*, no como una cosa folclórica, sino como algo político y de recursos. (Vargas, 2014)

El concepto de descentralización tiene una marcada presencia en los diarios chilenos

no solo a nivel de noticias sino también en la línea editorial. Dentro de las noticias de descentralización también aparece el concepto de regionalización, abordando los mismos temas. Lo que se puede apreciar en los siguientes títulos de la línea editorial: “Desafíos regionales” (Redacción La Estrella, 2014); “Propuestas de regionalización” (Redacción La Estrella, 2015); “Elecciones regionales” (Redacción La Estrella, 2014); “Distrito electoral indígena” (Redacción La Estrella, 2014); entre otros. Como es posible observar en las citas, en Chile, específicamente en el extremo norte, las ideas de descentralización y regionalización tienen gran importancia a nivel de la opinión pública, son temáticas que no solo son impuestas desde los grupos hegemónicos, sino también desde las mismas regiones y ciudadanía. Lo *Aymara* tiene presencia en lo que se considera como regionalización y descentralización, donde se busca abordar lo *Aymara* ya no solo como una cuestión folclórica que tenga que ver con los bailes o festejos, sino como un asunto político. Esto quiere decir, comprender que la etnicidad es política, donde sus derechos sean reconocidos y tengan injerencia en las decisiones políticas que les afectan. Para analizar el discurso de descentralización y regionalización, es necesario definir qué se entiende por descentralización, lo que se expresa en la siguiente cita:

Se puede definir en términos generales como un proceso de transferencias de competencias y de recursos desde la administración nacional o central de un determinado Estado, hacia las administraciones subnacionales: estatales y municipales en los países federales, y regionales y locales en los países constitucionalmente unitarios. En este contexto, la descentralización de las finanzas públicas requiere como condición previa que el país sea dividido territorialmente en unidades inferiores o menores, cada una con sus correspondientes gobiernos regionales y/o locales y estrechamente relacionados con la unidad superior o gobierno central. De esta manera se entenderá que un

país se está descentralizando cuando sus administraciones subnacionales o territoriales vienen gozando de un cúmulo de competencias significativas que requiere a su vez, de la disponibilidad oportuna y fiscales intergubernamentales se conviertan en un aspecto fundamental dadas las implicaciones en términos de eficiencia y equidad del sector público, en la asignación y distribución de competencias y recursos dentro de un Estado.(CEPAL/PNUD,1993,p.8)

Si se contrastan las fuentes de descentralización y de regionalización con la definición de la CEPAL, lo primero que se observa es que la concepción del poder político se concibe a nivel económico, la discusión se centra entre lo administrativo y lo económico. En segunda instancia, el buen funcionamiento de las instituciones es fundamental para poder llevar a cabo este proceso, de hecho sin una institucionalidad bien organizada y fiscalizada no se podría ejecutar. Las fuentes además expresan que la descentralización es una meta que se busca alcanzar, exponiendo los debates que existen respecto a la descentralización, analizando las diferentes aristas y énfasis para poder llevarla a cabo. Chile es un país que está dividido en unidades administrativas, pero es el gobierno central quien controla los ingresos y entrega los recursos, situación que explica la importancia de las nociones de descentralizar y regionalizar en el espacio público chileno, ya que las regiones han estado subyugadas a un poder central que los controla administrativamente y económicamente.

En 1980 se creó la unidad administrativa de la provincia de Arica y Parinacota, durante la dictadura. En el 2007, durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, se estableció la creación de la región Arica y Parinacota, separándose de Tarapacá. A nivel municipios, es en 1980 donde comienzan a crearse en la zona andina chilena, luego en 1981 se creó la ley de municipios, donde se les hace traspaso de servicios educacionales y prestaciones de salud, y los recursos económicos que les eran entregados, estaban fijados por el gobierno central. Durante la dictadura, los

alcaldes eran designados por el gobierno central, pero con la apertura política que produjo la vuelta a la democracia, “se desarrolló la participación de base en los gobiernos locales. La estructuración de la competencia política para la elección de alcaldes y concejales en el gobierno municipal, adquirió un sello localista”(Gundermann & Vergara, 2009, p. 110). La capacidad de elegir a sus alcaldes, significaba escoger a un sujeto que fuese parte de su realidad y que pudiera exponer sus demandas. Situación que no avanzaba durante el 2014 y 2015 en las regiones, donde gran parte de las autoridades como intendentes, eran designados por el gobierno de turno, teniendo una gran rotación. Este fue uno de los problemas que obstaculizó la descentralización, siendo uno de los debates constantes que aparece en las fuentes. De hecho la línea editorial de *La Estrella de Iquique* va aún más allá, planteando la necesidad de que haya un distrito electoral indígena (como se observa en las citas anteriores de la línea editorial), donde los indígenas puedan escoger sus representantes y dirigentes. En estas situaciones, en la actualidad se pueden observar profundos avances, ya que surgió la figura del gobernador regional, quien es electo por los ciudadanos de la misma región, y se han desarrollado mecanismo para la elección indígena.

En las publicaciones de *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique* sobre descentralización y regionalización, prima como modelo cultural la identidad regional propia, alejándose de la identidad nacionalista que encuadra gran parte de sus noticias y temáticas de la línea editorial. Esto también muestra la importancia de lo *Aymara* en las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá, donde ya no se apela a nivel del folclor, sino con una visión política que apela a tener participación y a establecer su propia noción de desarrollo. Los *Aymaras* en los periódicos muestran que están limitados políticamente respecto a sus derechos de autodeterminación y reconocimiento, lo que se expresa en relaciones de poder, donde los *Aymaras* no solo son sujetos subalternos, sino también actores políticos que luchan por sus derechos y por exponer sus demandas. A nivel de discurso, lo *Aymara* tiene cada vez mayor preponderancia en el espacio público, donde se puede observar

una lucha constante por sus derechos políticos, lo que se expresa a nivel regional. Esta visibilidad de la sociedad andina en la opinión pública de los periódicos, se debe principalmente a que la población *Aymara* no solo tiene presencia en las comunidades, sino también en las ciudades de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá.

A pesar que en los diarios la descentralización se presenta como una meta que se debe alcanzar, “la descentralización en Chile ha reclamado una intensa actividad legislativa. Desde el 1990, se han aprobado tres reformas a las normas constitucionales sobre administración territorial y solo durante el período 2000-2005 se dictaron 23 leyes en materia territorial”(Marcel, 2008, p.2). Todo esto en función de crear una estructura institucional que permita que los gobiernos regionales y locales puedan desarrollarse adecuadamente. Pero esto no se aprecia en la opinión pública que presentan *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique*. A nivel legislativo, se observa un proceso de descentralización que se viene promoviendo desde la década del noventa en adelante, pero que no se observa en la realidad. Para comprender esta dicotomía discursiva es necesario abordar otra noción que aparece conectada discursivamente con la idea de descentralización, que es la concepción de desarrollo.

Para analizar el desarrollo, se considera los planteamientos de Oswaldo Rivero, quien observa que los fundamentos de Darwin en *El Origen de las Especies*, siguen estando presentes en el siglo XXI, “Donde la selección natural, es guiada por un mercado global y una revolución tecnológica, donde la discriminación se basará en la capacidad competitiva que tengan las personas, empresas y economías nacionales, marginando las que no cumplan con este requisito” (Rivero, 2014, p. 64). Persistiría el dualismo de Darwin, donde las especies están constantemente intentando adaptarse al medio para sobrevivir: “según el actual razonamiento económico neoliberal, el mercado global hoy es el medio natural al cual deben adaptarse, para sobrevivir, personas, empresas y economías nacionales”(Rivero, 2014, p. 67). Dentro de este nuevo medio natural, la

idea de desarrollo es fundamental para adaptarse y sobrevivir. “El desarrollo ha sido uno de los mitos más persistentes de toda la segunda mitad del siglo XX. Los teóricos, expertos y políticos han estado convencidos de que el desarrollo económico y social es un proceso consustancial a todos los Estados-Naciones, que solo es necesario aplicar las teorías y políticas, y los países pobres comenzarán a crear riqueza” (Rivero, 2014, p. 91). Esto se evidencia en los periódicos, cuando colocan al desarrollo como la gran meta que se debe perseguir. La globalización también planteó nuevos discursos que el desarrollo ha ido considerando, como son los discursos ambientalistas e indigenistas. “Uno de los ejes del discurso indígena latinoamericano ha consistido en acoplarse al discurso verde, al ideario ecologista internacional”(Bengoa, 2016, p. 100), donde el desarrollo económico debe estar acorde con el cuidado del medio ambiente. Aparece también la noción de sustentabilidad, la que ha sido integrada por los indígenas, que “es la toma de conciencia de que las externalidades del desarrollo económico provocan un desastre en el medio ambiente”(Bengoa, 2016 p. 101).

Es por esta razón que es posible observar en los discursos sobre población *Aymara* temáticas de cuidado del medio ambiente y de desarrollo sustentable. Algunas de las noticias que aparecieron en *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique* sobre desarrollo: “Acuerdo para el desarrollo agropecuario e hídrico” (Redacción La Estrella, 2014); “Promueven proyecto de altiplano sustentable” (Redacción La Estrella, 2015); “Comunidades indígenas buscan el desarrollo de la precordillera” (Carrasco, 2014); “Jóvenes divididos por fondos para el desarrollo indígena” (Redacción La Estrella, 2014); entre otras. Asimismo se aprecian noticias que tienen que ver con desarrollo en la regiones: “Anuncian propuestas para el desarrollo de Tarapacá” (García, 2014); “Cordap: la región debe nivelar su desarrollo con el resto del país” (Clemente, 2014); “Polémica por indemnizaciones para la Agenda Regional de Desarrollo Productivo” (Solís, 2014), “Desarrollo energético en la región” (Redacción La Estrella, 2014); entre muchas más.

La opinión pública que forman los periódicos entiende que los problemas sobre desarrollo, en sus distintas temáticas, ocupa un lugar importante en el espacio público de las dos regiones chilenas. Esto explicita que en Chile sigue predominando un modelo cultural modernizante y occidental, ya que “el mito del desarrollo se nutre de la ideología de progreso de [la] civilización occidental” (Rivero, 2014, p. 91), pero que ha sabido ajustarse a los nuevos discursos indígenas, lo que se expresa en la siguiente cita

Formaron una corporación que busca el progreso desde su propia gestión y conocimiento ancestral. Perseverantes y visionarios han demostrado ser las y los integrantes de la Corporación de Derechos Ancestrales de Comunidades Originarias e Indígenas de Arica y Parinacota. Esta organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro recién constituida, tiene un visión de desarrollo comunitario y participativo que gestiona el porvenir de las comunidades de la precordillera desde las bases (Carrasco, 2014).

Los *Aymaras* se han apropiado del discurso de desarrollo, planteando un progreso que vaya acorde con la noción de comunidad, donde los saberes ancestrales no se consideren parte de la barbarie y del atraso. Esto también muestra un discurso intercultural que ha interceptado a la modernización, por lo tanto el progreso es esbozado desde quienes habían sido excluidos. Esta apropiación discursiva, ha permitido que desde el límite étnico y las relaciones interétnicas, se plantee un desarrollo que no responde a los intereses del poder hegemónico, sino al bienestar de las minorías étnicas. Los *Aymaras* presentan al desarrollo como una forma de cuidar su cultura, mejorar su calidad de vida y dar a conocer sus tradiciones, esto se aprecia en las ideas de turismo sustentable que acompaña varias noticias sobre desarrollo.

A pesar que las nociones sobre desarrollo que priman en *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique* son las que vienen del estado central y sus instituciones, las cuales aplican las ideas de sustentabilidad e

interculturalidad, pero que se centran en mejorar las competencias económicas de las regiones más que en cuidar del medio ambiente o resaltar la diversidad étnica. Esto da a entender que el modelo cultural neoliberal sigue operando. Asimismo la identidad nacional sigue estando presente en los ideales de desarrollo, puesto que los criterios para evaluar las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá se basan en compararlas con las otras regiones de Chile, siendo la categoría de análisis el crecimiento económico. Esto se debe principalmente a que, “dentro del subsistema territorial, el desarrollo de cada región o localidad dependen fundamentalmente de las tendencias de crecimiento y desarrollo, que se dan en las otras regiones o localidades, ya que éstas son subsistemas muy abiertos” (Lira, 2003, p. 9). Por lo tanto, el déficit de desarrollo que muestran los periódicos, representa la inequidad entre las regiones.

*La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique* muestran las escasas competencias económicas de las regiones del extremo norte de Chile, al mismo tiempo que evidencia la dependencia de las instituciones regionales respecto al gobierno central, lo que hace que las políticas de descentralización que se han impulsado, no se perciban en la opinión pública y el espacio público que entregan los periódicos. Es por eso que las nociones de desarrollo y descentralización cobran tanta importancia, ya que se han presentado como procesos incompletos que no han realizado las transformaciones importantes. La relevancia de la descentralización y desarrollo que se exponen en las noticias y las líneas editoriales, es que los diagnósticos y propuestas son entregados por las regiones. En el 2014 lo que se observa en *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique* es un diálogo entre las regiones y el gobierno central respecto a cómo implementar la descentralización y desarrollo, lo que se dio a través de la comisión de descentralización. Comprendiendo que el desarrollo regional es “un proceso de cambio estructural, localizado (en un territorio denominado región) que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región” (Lira, 2003, p.11). El 2015 se muestra en las noticias que esta idea de descentralizar sigue

pendiente, donde no se ha llegado a una resolución y donde el gobierno central no ha retroalimentado las propuestas de las regiones, lo que se presenta en las fuentes.

## DESARROLLO Y AUTONOMÍA

La descentralización en Bolivia también se conecta con la idea de desarrollo, noción que fue promovida desde el gobierno de Evo Morales. En varias noticias en *La Razón* aparece la noción de desarrollo principalmente cuando se hace referencia a zonas con grandes índices de pobreza y con escasos recursos económicos. Al igual que se aprecia en los periódicos chilenos, el desarrollo se presenta en diferentes temas, que van desde la salud, educación y, sobre todo, economía. El desarrollo aparece directamente relacionado con políticas públicas, como son la entrega de recursos para la producción de quinua o la entrega de cursos de capacitación. En el caso de las noticias sobre desarrollo, este se presenta bajo un modelo cultural nacionalista, si se desarrolla una región, se desarrolla el país,

El presidente Evo Morales presentó hoy el Reglamento de la Ley General de Cooperativas, que promueve políticas de fomento y capacitación para el desarrollo y el incremento de la producción y el empleo en las cooperativas...No solamente ahora las cooperativas están reconocidas por la Constitución sino son respetadas por el gobierno y siempre será ese el comportamiento del gobierno con ese sector cooperativizado que no solamente busca el beneficio de sus socios sino el aporte al estado (ABI, 2014).

Esta noticia muestra la importancia de la idea de desarrollo en Bolivia, donde éste es guiado por una institución. El modelo cultural que prima es el de una identidad nacional que lucha contra la pobreza, pero no se aprecia una apropiación del mundo *Aymara* respecto al desarrollo. No hay en las noticias una idea desarrollo *Aymara* propio. Lo que sí se aprecia, es una idea de desarrollo que responde y está en relación al proceso de descolonización, por lo tanto respeta

las organizaciones locales. Asimismo también hay presencia de un desarrollo que apunta a lo local, algo que se observa en la siguiente cita: “García Linera identifica 5 pilares para apuntalar el desarrollo de La Paz y hace un llamado al alcalde Revilla (...) Álvaro García Linera, identificó los pilares de la agricultura, servicios-administración, minería, petróleo y turismo como ejes para apuntalar el desarrollo económico y afianzar el liderazgo social y político de La Paz” (Corz, 2014). Acá también se muestra que la base de la idea de desarrollo está en lo económico, y que éste se expresa en poder y liderazgo político; por lo tanto, sin desarrollo no hay poder.

La descentralización en Bolivia tiene su base en la autonomía. Para comprender mejor, es necesario entender una diferencia entre descentralizar a través de la regionalización o de la autonomía. Para lo que se considera el análisis de José Marimán en la siguiente cita:

En el contexto regional saltan a la vista entonces dos discursos que parten de supuestos diferentes y que se desarrollan de manera distinta. De una parte los regionalistas que desentendiéndose del componente étnico apuntan a la descentralización administrativa del Estado (que se expresaría en una especie de co-administración del estado- reparto de atribuciones entre instituciones centrales y las periféricas- que no altera sustancialmente el elemento dominante en la naturaleza del Estado, vale decir, lo unitario), y de otra los autonomistas (que partiendo del componente étnico apuntan a la descentralización política del Estado –en este caso unitario-, lo que se identifica con la construcción de un tipo de estado (Marimán, 2017, p. 36).

La descentralización desde la mirada regionalista no acoge las demandas de reconocimiento y autodeterminación de los pueblos indígenas, cuando lo que buscan los éstos es que sus derechos sean reconocidos y respetados, siendo considerados por el estado como sujetos de derecho. Lo que significaría que “se estarían cumpliendo las normativas

internacionales, como los derechos colectivos de los cuales se desprende la participación política y la autonomía; en otras palabras un nuevo pacto, es decir la creación de Estado plurinacional” (Huenchumilla, 2017. p. 26). Bolivia se reconoce como Estado Plurinacional a partir del año 2009, tras la aprobación de la nueva constitución.

El estado plurinacional se basa en el abandono del principio de legitimidad nacional y la incorporación del principio de legitimidad plurinacional. Esto quiere decir que, a diferencia de lo que supone el principio nacionalista- para el cual una nación única y homogénea ejerce su derecho de autodeterminación en los límites territoriales del Estado-, el principio plurinacional supone la posibilidad de la coexistencia de múltiples naciones que ejercen autodeterminación dentro del territorio de un mismo Estado. Los Estados plurinacionales asumen el reto de acomodar la diversidad de sus sociedades en esquemas institucionales que permitan el ejercicio de la autodeterminación de sus diferentes naciones. Es por eso que, al reconocerse como Estado Plurinacional, Bolivia permite que los pueblos ejerzan su derecho a la autodeterminación dentro del territorio (Cordero, 2015, p. 127).

La noción de Estado plurinacional surge en Bolivia de la Tesis Política de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia en 1983, la que proponía el reconocimiento de los pueblos indígenas que habitaban el territorio boliviano. Pero es recién en el 2010, donde se promulga la Ley Marco de Autonomía y Descentralización, con lo que se dio paso al proceso de autonomías indígenas.

En el 2014 se cumplen 5 años desde la promulgación de la Ley de Marco de Autonomía y Descentralización. *La Razón* muestra que es un proceso que recién se está instalando, principalmente por la demora en la formulación y aprobación de los estatutos que debe visar el Tribunal Constitucional Plurinacional. Para comprender cómo se ha desarrollado la autonomía, es necesario definirla desde el mundo indígena.

Es un concepto aún en el lenguaje político indígena. Para algunos es independencia. Para otros es solamente la afirmación étnica. Hay quienes hablan de doble ciudadanía, esto es, ser ciudadano de un país con todos sus derechos y ser ciudadano indígena, con todos los derechos. Hay quienes limitan la autonomía al nivel local y quienes hablan de autonomía regional (Bengoa, 2016, p.107).

La autonomía no tiene una única definición y los parámetros para su desarrollo dependen del reglamento bajo el que se establece.

La autonomía indígena, sin embargo, se ha transformado en una bandera de lucha y de reafirmación de la voluntad de permanecer en calidad de indígenas. La lucha por la autonomía se constituye en la práctica en la lucha por los derechos indígenas, diferentes derechos de todos los ciudadanos del país. El reconocimiento de esos derechos económicos, culturales y políticos es el principal contenido de la autonomía. Es por eso una demanda muy compleja que puede ir desde la búsqueda de territorios separados autónomos del resto del país, o simplemente a la búsqueda de derechos que en la práctica permitan la descolonización de las sociedades latinoamericanas (Bengoa, 2016, p. 108).

Conjuntamente con las demandas de reconocimiento y territorio, se sumaron los discursos ambientalistas, los que plantearon la necesidad de cuidar las tierras de los indígenas, que estaban en muy mal estado. Las demandas indígenas transformaron la noción de tierra en territorio,

La territorialidad implica toda una serie de factores geográficos, ecológicos, económicos, políticos, religiosos, sociológicos, y étnico-culturales y el territorio es el resultado de un proceso de inscripción de las comunidades sobre ecosistemas, de su inserción en un espacio que codifican, organizan y orientan, según características específicas que dependen de su filiación al origen de su



organización social..., de sus relaciones de alianza y de convivencia interétnica y de su pensamiento. Territorio y territorialidad es pues la interacción entre ecosistemas y cultura, que incluye formas organizativas propias, tecnologías disponibles, economía y producción simbólica (Motta, 2006, p.14).

Autonomía es la implementación de un conjunto de derechos indígenas, que va desde el reconocimiento, al territorio, la entrega de recursos y competencias, entre otros. En las fuentes se observan varios discursos que conforman la noción de autonomía. Por un lado está la idea de descentralización. La autonomía que se presenta en las noticias de *La Razón*, es representativa de un proceso de descentralización, puesto que consta de organizar el territorio en unidades administrativas y entregarles competencias y recursos, fomentando el desarrollo. Por otro lado está el discurso indígena, donde las autonomías son la consolidación de Bolivia como un Estado Plurinacional, permitiendo que se lleve a cabo el derecho de autodeterminación.

A nivel de modelos culturales hay una fuerte presencia de un gobierno centralista, esto porque es el gobierno de Evo Morales el que crea y reglamenta cómo se debe establecer una autonomía, dando determinadas opciones. Además es el Tribunal Constitucional Plurinacional quien debe aprobar cada estatuto autonómico para ser considerada una autonomía. De igual forma, la autonomía indígena es representada en *La Razón* como un proceso burocrático. También a nivel de modelo cultural, la autonomía es parte del proceso de descolonización impulsado por el gobierno, donde se considera que la mayoría de la población es indígena. Esto hace que en las noticias sobre autonomía no se logren apreciar las diferencias étnicas entre los pueblos indígenas, estos no solo son abarcados bajo el concepto de indígena, sino también de pueblos originarios. Lo que funciona como una conexión con la historia y memoria del Estado Boliviano, siendo una forma de reafirmar la pertenencia al territorio boliviano más allá de las diferencias étnicas-culturales. Lo plurinacional con su apertura transversal y las autonomías que traspasa de poder, “involucran una serie de tejidos y

articulaciones, discursivas e institucionales, que se reflejan, incluso en ciertas paradojas o limitaciones dentro de su propia constitución bajo la unión de matrices indígenas y occidentales” (Herrera 2014, p. 100). Se observa la utilización de tópicos como el progreso, que aparecen en las noticias sobre autonomía. No hay presencia de una autonomía *Aymara* en las noticias publicadas por *La Razón*. Asimismo, ninguna noticia sobre autonomía se hace mención a los *Aymaras*. Lo que aparece, en cambio, es la idea de autonomía indígena dentro del contexto antes mencionado. Los *Aymaras* son representados en las noticias bajo las nociones de indígena, campesino u originario, concepciones que se superponen a la identidad étnica de cada pueblo que habita el territorio boliviano.

## CONCLUSIONES

Los procesos de descentralización durante el 2014 y 2015 tuvieron relevancia en los periódicos oficiales, sobre todo en áreas con una presencia importante de población indígena. A nivel de construcción discursiva la descentralización tiene su foco en buscar superar las desigualdades económicas que se presentan a lo largo del territorio, por lo tanto, lo económico es un factor importante en la construcción de la necesidad de descentralizar. Dentro de esta misma línea discursiva, surge la idea de desarrollo, como la fase económica que viene en conjunto con la descentralización de las unidades administrativas. En el caso de los periódicos de *La Estrella de Arica* y *La Estrella de Iquique*, los tópicos de sustentable, cuidado del medio ambiente e intercultural, también se conectan con la idea de desarrollo, específicamente en el área *Aymara*. Asimismo, en las demandas por descentralizar de estos diarios, se observa que la población *Aymara* busca ser considerada políticamente, y no solo a nivel cultural, reclamando su reconocimiento. En *La Razón*, a pesar que no se observa una propuesta *Aymara* de desarrollo o descentralización, sí hay un reconocimiento de los derechos indígenas. La descentralización tiene tanta presencia en el espacio público como la autonomía, y ambas se presentan bajo una institucionalización.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABI. (13 de mayo de 2014). *La Razón*. Recuperado de : [http://www.la-razon.com/economia/Reglamento-Ley-Cooperativas-capacitacion-desarrollo\\_0\\_2051194938.html](http://www.la-razon.com/economia/Reglamento-Ley-Cooperativas-capacitacion-desarrollo_0_2051194938.html)
- ABI. (19 de marzo de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/nacional/Tribunal-Constitucional-Estatuto-Autonomico-Paz\\_0\\_2018198233.html](http://www.la-razon.com/nacional/Tribunal-Constitucional-Estatuto-Autonomico-Paz_0_2018198233.html)
- Alapin, H. (2008). *Rastrojos y algo más: historia de la siembra directa en Argentina*. Editorial Teseo – Universidad de Belgrano.
- Bengoa, J. (2016). *La emergencia indígena en América Latina*. Chile: FCE.
- Bustillos, I. (9 de marzo de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/suplementos/animal\\_politico/Rafael-Quispe-blanco-Evo-Palacio\\_0\\_2011598922.html](http://www.la-razon.com/suplementos/animal_politico/Rafael-Quispe-blanco-Evo-Palacio_0_2011598922.html)
- Carrasco, E. (15 de Marzo de 2014). Ariqueños y aymaras agradecieron sus logros en el martes de ch'alla. *La Estrella de Arica*, pág. 10.
- Carrasco, E. (28 de abril de 2014). Comunidades indígenas buscan el desarrollo de la precordillera. *La Estrella de Arica* , pág. 8.
- CEPAL/PNUD, (1993). *Descentralización fiscal: marco conceptual*. Santiago: CEPAL
- Choque, F. (16 de julio de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/sociedad/Mujeres-campo-optaran-titulos-academicos\\_0\\_2089591041.html](http://www.la-razon.com/sociedad/Mujeres-campo-optaran-titulos-academicos_0_2089591041.html)
- Clemente, P. (5 de mayo de 2014). Cordap: la región debe nivelar su desarrollo con el resto del país. *La Estrella de Arica* , pág. 7.
- Clemente, P. (8 de mayo de 2014). Descentralización: llegó la hora de asumir el desafío. *La Estrella de Arica* , pág. 2.
- Cordero, S. (2015). Autonomía indígena y Estado Plurinacional en Bolivia. *Revista Journal de Comunicación social*, 3 (3), 125-138.
- Corz, C. (17 de febrero de 2014). *La Razón* . Recuperado de: [http://www.la-razon.com/nacional/TCP-incorpora-cosmovision-indigena-constitucionales\\_0\\_2000199962.html](http://www.la-razon.com/nacional/TCP-incorpora-cosmovision-indigena-constitucionales_0_2000199962.html)
- Corz, C. (15 de julio de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/ciudades/Garcia-identifica-desarrollo-Paz-Revilla\\_0\\_2088991165.html](http://www.la-razon.com/ciudades/Garcia-identifica-desarrollo-Paz-Revilla_0_2088991165.html)
- Cuiza, P. (11 de abril de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/nacional/Solo-Ley-Gobiernos-Autonomos-Municipales\\_0\\_2031996895.html](http://www.la-razon.com/nacional/Solo-Ley-Gobiernos-Autonomos-Municipales_0_2031996895.html)
- Cuiza, P. (11 de abril de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/nacional/TCP-Gobierno-demoras-estatutos-autonomicos\\_0\\_2031996841.html](http://www.la-razon.com/nacional/TCP-Gobierno-demoras-estatutos-autonomicos_0_2031996841.html)
- Cuiza, P. (11 de febrero de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/nacional/Presidente-incorporamos-pollera-sobreros-Justicia\\_0\\_1996600397.html](http://www.la-razon.com/nacional/Presidente-incorporamos-pollera-sobreros-Justicia_0_1996600397.html)
- Cuiza, P. (14 de septiembre de 2015). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/nacional/ONU-aprueba-valores-gestion-transparente\\_0\\_2344565589.html](http://www.la-razon.com/nacional/ONU-aprueba-valores-gestion-transparente_0_2344565589.html)
- Donoso, Y. (16 de julio de 2014). *La Razón*. Recuperado el 19 de noviembre de 2018, de La Razon: <http://>

- [www.la-razon.com/nacional/EIConstitucional-descongela-Estatuto-deLaPaz\\_0\\_2081191903.html](http://www.la-razon.com/nacional/EIConstitucional-descongela-Estatuto-deLaPaz_0_2081191903.html)
- EFE. (27 de marzo de 2014). *La Razón*. Recuperado el 18 de noviembre de 2018, de La Razon: [http://www.la-razon.com/nacional/Morales-corregidores-cambiar-nombre-descolonizarse\\_0\\_2022997758.html](http://www.la-razon.com/nacional/Morales-corregidores-cambiar-nombre-descolonizarse_0_2022997758.html)
- Estrella, R. L. (28 de mayo de 2014). Distrito electoral indígena. *La Estrella de Iquique* , pág. 13.
- Estrella, R. L. (15 de octubre de 2014). Jóvenes son más tolerantes con los pueblos originarios. *La Estrella de Iquique* , pág. 5.
- Fairclough, N, Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En: Van Dijk,T (comp.).*El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa Editorial, p. 279-329.
- García, C. (11 de junio de 2014). Anuncian propuestas para el desarrollo de Tarapacá. *La Estrella de Iquique* , pág. 12.
- Herrera, M. F. (2014). Bolivia: lucha indígena hacia las autonomías. *Persona y Sociedad*, 28(2), 85-108.
- Hiernaux, J.(1996). *Análisis estructural de contenidos y de modelos culturales*. Universidad Católica de Lovaina.
- Huenchumilla,F.(2017).*Plurinacionalidad. El nuevo Pacto*. Santiago: Pehuén
- Laguna, N. (2010). El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido de Hugo Suárez. En: *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 33 (1) p. 259-265.
- La Razon Digital/La Paz. (4 de abril de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/nacional/Bolivia-expondra-autonomias-pueblos-indigenas\\_0\\_2027797310.html](http://www.la-razon.com/nacional/Bolivia-expondra-autonomias-pueblos-indigenas_0_2027797310.html)
- Lira, L. (2003). *La cuestión regional y local en América Latina*. Santiago:CEPAL
- Marcel, M. (2012). Modelos alternativos de descentralización y la experiencia chilena. Santiago, Chile: Cieplan.
- Marimán, J.(2017). *Awkan tañi müleam Mapu kimüm*. Santiago : Heinrich Böll Cono Sur.
- Mondaca, M. (20 de abril de 2014). Descentralizar es traspasar poder real. *La Estrella de Arica* , pág. 6.
- Montero, B. (9 de enero de 2014). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/ciudades/Evo-Morales-promulga-gobernabilidad-municipios\\_0\\_1976802365.html](http://www.la-razon.com/ciudades/Evo-Morales-promulga-gobernabilidad-municipios_0_1976802365.html)
- Montero, B. (4 de septiembre de 2015). *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/nacional/Patzi-advierte-asistira-referendum-estatutos\\_0\\_2338566225.html](http://www.la-razon.com/nacional/Patzi-advierte-asistira-referendum-estatutos_0_2338566225.html)
- Motta, N. (2014). Territorios e identidades. *Historia y Espacio*, (26), 91-109.
- Ortega, D. (4 de Septiembre de 2014). Exigen eliminar decreto que limita los derechos indígenas. *La Estrella de Iquique* , pág. 10.
- Pinedo, J. (2012). Metodologías para analizar lo que hemos pensado: historia de las ideas, historia de los intelectuales, estudios culturales, análisis de discursos, estudios eidéticos. Reflexiones y propuestas. *Temas de Nuestra América Revista de Estudios Latinoamericanos*, 27-42.
- Redacción La Estrella . (30 de julio de 2014). Acuerdo para el desarrollo agropecuario e hídrico. *La Estrella de Arica* , pág. 6.

- Redacción La Estrella. (12 de marzo de 2014). Desafíos Regionales . *La Estrella de Arica* , pág. 11.
- Redacción La Estrella. (10 de julio de 2014). Desarrollo energético en la región . *La Estrella de Iquique* , pág. 15.
- Redacción La Estrella. (28 de mayo de 2014). Distrito electoral indígena. *La Estrella de Iquique* , pág. 13.
- Redacción La Estrella. (13 de octubre de 2014). Elecciones regionales. *La Estrella de Iquique* , pág. 13.
- Redacción La Estrella. (3 de agosto de 2014). Jóvenes divididos por fondos para el desarrollo indígena. *La Estrella de Iquique* , pág. 14.
- Redacción La Estrella. (13 de mayo de 2015). Propuestas regionales. *La Estrella de Iquique* , pág. 13.
- Redacción La Estrella. (16 de febrero de 2015). Promueven proyecto de altiplano sustentable. *La Estrella de Iquique* , pág. 5.
- Riñez, R. (19 de marzo de 2014). *La Razón*. Recuperado de : [http://www.la-razon.com/nacional/TCP-atorado-estatutos-indigenas-complejo\\_0\\_2018198185.html](http://www.la-razon.com/nacional/TCP-atorado-estatutos-indigenas-complejo_0_2018198185.html)
- Rivero, O. (2014). *El mito del desarrollo y la crisis de la civilización*. Lima:FCE
- Solís, A. (24 de junio de 2014). Polémica por indemnizaciones para la Agenda Regional de Desarrollo Productivo. *La Estrella de Arica* , pág. 7.
- Torres, M. (13 de agosto de 2015). Funcionarios del Gore anuncian paro contra agenda de descentralización. *La Estrella de Iquique* , pág. 10.
- LLona, M. A. R. (2008). Análisis estructural de contenidos: Herramientas básicas para su comprensión y uso. *Perspectivas: revista de trabajo social*, (19), 217-241.
- Van Dijk, T. A. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222.
- Vergara, J. I., & Gundermann, H. (2012). Conformación y dinámica interna del campo identitario regional en Tarapacá y Los Lagos, Chile. *Chungará (Arica)*, 44(1), 115-134.
- Vargas, L. (6 de julio de 2014). Comisión para la descentralización recibió propuestas de ariqueños. *La Estrella de Arica* , pág. 10.